

CRITERIOS DE ALTA EN ANESTESIOLOGÍA

El complemento a los criterios de monitorización y control de las funciones vitales es la decisión de establecer cuándo éstos permiten el alta del paciente con seguridad tanto de la Unidad de Recuperación Post-anestésica o de la Unidad de Readaptación al Medio en el caso de la cirugía ambulatoria. En cada una de las unidades los criterios son distintos:

a) URPA:

- Test de Aldrette ≥ 9 .
- Ventilación adecuada y suficiente (excursiones ventilatorias amplias y en frecuencia ≥ 10 /min).
- Auscultación bilateral clara.
- Capacidad para mantener la permeabilidad de la vía aérea.
- Ausencia de sueño o confusión.
- Signos vitales estabilizados similares a los preoperatorios.
- Tono muscular adecuado.
- $SpO_2 > 95\%$ (salvo cifra inferior previa).
- Control del dolor.

b) URM: Índice acumulativo de Chung⁽³⁴⁾

- Mantiene una PA y FC de $\pm 20\%$ de las basales.
- Se mantiene de pie, sin vértigo o igual que en el preoperatorio.
- Sin náuseas o vómitos y es posible el tratamiento por vía oral.
- Dolor controlado o que puede tratarse por vía oral.
- Sin hemorragia de la herida quirúrgica.
- Cumple los criterios adecuados en cuanto al transporte y entorno adecuado para recibir los cuidados post-operatorios tras el alta en su domicilio.
- Ha recibido toda la información de forma oral y por escrito en presencia de un familiar/acompañante responsable y capacitado para ello.